

ACTA NUMERO 2.386 - REUNIÓN DE DIRECTORIO: En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a veintitrés de febrero de dos mil veintiuno, se reúnen en la sede de la entidad – Bv. Oroño 1542 – los señores directores del Colegio de Abogados, doctores Carlos Gustavo Ensinck, Verónica Liliana Reynoso, Eva Juliana Calabria, Mario Astolfo Romano, Marcela Alejandra Napoleone, Carina Viviana Mazzeo, Romina Elisabet Brining, Jorge Roberto Cittá, Mario César Gonzalez Rais, Margarita Elsa Zabalza, Lisandro Arturo Araujo y Oscar Eduardo Romera. A las dieciocho horas, se declara abierta la sesión a fin de considerar el siguiente orden del día:

Ausentes: Se informa que se encuentran ausentes los doctores Federico Eduardo Ignacio Göttig y Gonzalo Francisco Luciani.- - - - -

Elección de dos directores/as para firmar el acta. Se designa a los doctores Mario Romano y Oscar Romera para suscribir el acta.- - - - -

Reanudación del proceso electoral para elección de jueces del Tribunal de Ética 2020 -Suspendida.

Se acuerda reanudar el proceso electoral suspendido por la pandemia para elección de jueces del Tribunal de Ética. En tal sentido se resuelve convocar a elecciones para el próximo miércoles 31 de marzo, en el horario de 8 a 15 horas para elegir cuatro jueces del Tribunal de Ética por el período 2020/2023 y uno por el período 2020/2021. Las mesas receptoras y escrutadoras de votos funcionarán en la sede del Colegio de Abogados (Bv. Oroño 1542) y en las sedes de las Delegaciones de la entidad en las ciudades de Casilda, San Lorenzo, Villa Constitución y Cañada de Gómez, el mismo día y en igual horario. Se dispone publicar edictos por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia y enviar convocatoria a los señores colegiados por newsletter. A efectos de llevar adelante la elección se tramitará el correspondiente permiso ante la Municipalidad de Rosario, solicitando a los Delegados hagan lo propio en cada localidad. Asimismo, se acuerda que los votantes deberán tener cancelada la cuota colegial correspondiente al trimestre octubre-noviembre-diciembre de 2019 inclusive. El Directorio se conforma como Junta Electoral y convocará a los apoderados de las listas oficializadas oportunamente. Los candidatos que resulten electos por el período 2020/2023 finalizarán su mandato en el mes de agosto 2023 y quien resulte electo por el período 2020/2021, finalizará en agosto 2021, a fin de completar los períodos correspondientes. Comunicar.- - - - -

Informe tesorería. Cuota colegial, intereses, morosos. Se informa por tesorería que se emitió la cuota correspondiente al trimestre sin aumento considerando la situación económica actual, el Sr. Tesorero hace saber de la necesidad de reactivar el cobro de intereses que se encontraban suspendidos por decisión de este cuerpo, a lo que se aprueba atento al no incremento de cuota. Asimismo se comunica que se iniciará

una campaña de recupero de morosos. Las cédulas que se remitieron sobre fin de año harán operativas las suspensiones a partir del 1 de marzo 2021 conforme fuera comunicado. A la brevedad se enviarán unas 200 cédulas más a deudores anteriores a la pandemia. Resalta el Sr. Tesorero que el Colegio recibió una ayuda muy importante a través del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP), no habiendo deudas con los trabajadores y estando al día con las paritarias. A su vez al comienzo de la pandemia se restringieron gastos que hay que rever aunque los servicios no se resintieron.-----

Conformación de Comisión de Becas. Se informa por secretaría de la necesidad de designar a los integrantes del Comité que intervendrá para el discernimiento de becas durante el año 2021. La que será presidida conforme el Reglamento por el Sr. Tesorero, Dr. Mario Romano y se propone a los directores Eva Juliana Calabria, Gonzalo Francisco Luciani, Romina Elisabet Brining, Margarita Elsa Zabalza, Jorge Cittá y Oscar Romera. Se aprueba.-----

Sobre tablas: Registro Civil – Partidas El Dr. Ensinck informa que se retomará el servicio de partidas en el Colegio desde el lunes 1 de marzo. Las digitalizadas las retirarán en el momento, las que quedaron pendientes de entrega y fueron solicitadas a través de la web del colegio, también podrán ser retiradas a partir del lunes en la sede de la entidad, las que requieran búsqueda podrán ser solicitadas en el Colegio y se indicara día de retiro. Es una buena noticia ya que se pudo destrabar esta situación que generaba que muchos colegas tengan paralizados expedientes y tramites por falta de las mismas. -----

A las diecinueve y quince se da por finalizada la reunión.-----